



# COLOMBIA DE PELÍCULA

NUESTRO CINE PARA TODOS

## Micineaccesible

 MINCULTURA

 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

© Ministerio de Cultura  
Todos los derechos reservados  
Primera edición: Agosto de 2015

#### MINISTERIO DE CULTURA

Mariana Garcés Córdoba  
*Ministra de Cultura*

María Claudia López Sorzano  
*Viceministra de Cultura*

Enzo Rafael Ariza  
*Secretario General*

Adelfa Martínez Bonilla  
*Directora de Cinematografía*

#### DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA

COLOMBIA DE PELÍCULA: NUESTRO CINE  
PARA TODOS - MICINEACCESSIBLE

Pablo Arturo Ossa  
Yenny Alexandra Chaverra  
Ana Isabel Lopera  
Sandra Viviana Garzón

#### ESCRITURA DE TEXTOS

Jacqueline Gómez Jiménez  
Giovanni Ramírez Herrán

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Gabriel Peña

#### ILUSTRACIONES

Jacqueline Gómez Jiménez  
Giovanni Ramírez Herrán

#### CORRECCIÓN DE TEXTOS

Juan Rúa

Ministerio de Cultura - Dirección de Cinematografía  
Carrera 8 # 8-55. Bogotá, D.C.  
Tel: + (571) 342 4100  
E-mail: cine@mincultura.gov.co  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)  
Bogotá, Colombia, Agosto de 2015



 MINCULTURA

# GUÍA BÁSICA

# HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA EXHIBICIÓN Y FORMACIÓN EN APRECIACIÓN AUDIOVISUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL O AUDITIVA

Se puede acceder a la versión multimedia de esta guía a través de  
<http://www.mincultura.gov.co> en la sección de Cinematografía

Las afirmaciones y comentarios que aparecen en esta publicación, corresponden a los  
autores y no son la expresión de las opiniones del Ministerio de Cultura de Colombia.

## Micineaccesible

La Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura de Colombia, basada en los principios de participación e inclusión social, de igualdad de oportunidades, de no discriminación y de acceso universal a la información y a la cultura, puso en marcha en el año 2013 la estrategia de Cine Accesible, como parte del programa de circulación de cine colombiano *Colombia de Película: Nuestro cine para todos*.

Esta iniciativa tiene como fin fortalecer la difusión de la producción nacional y desarrollar procesos de formación de públicos dirigidos a personas con discapacidad visual o auditiva, para que puedan acceder al cine colombiano por medio de películas intervenidas con sistemas de audiodescripción, subtítulo e interpretación en lengua de señas colombiana y actividades de formación especializadas.

Con el apoyo de diversos agentes del sector cultural –centros culturales, cineclubes, cajas de compensación, bibliotecas, entidades educativas, muestras y festivales de cine– se han beneficiado más de 4.000 personas con discapacidad visual o auditiva, quienes han aprendido conceptos básicos del lenguaje cinematográfico y han accedido a obras de nuestra cinematografía.

En el año 2015, la iniciativa llega a su tercera edición con 10 obras colombianas de corto y largometraje, de ficción y documental, intervenidas con sistemas de accesibilidad y acompañadas de esta Guía Básica, la cual tiene por objeto ofrecer recomendaciones que permitan a los gestores culturales planear y ejecutar una programación cinematográfica y realizar procesos de formación de públicos responsables e inclusivos.



El diseño y el contenido de esta guía son el resultado de aprendizajes obtenidos durante los últimos tres años de trabajo con las organizaciones y con el público objetivo. En su concepción participaron población con discapacidad y especialistas, quienes aportaron su conocimiento y experiencia para la formulación de herramientas para facilitar el desarrollo de actividades de formación en apreciación cinematográfica a través de contenidos audiovisuales de utilidad para las entidades y gestores culturales que adelantan procesos de este tipo.

Adicionalmente, la guía cuenta con una herramienta en línea con material audiovisual didáctico e interactivo, que incluye conceptos básicos del lenguaje cinematográfico y sirve de ayuda para el desarrollo de procesos de formación en apreciación audiovisual.

Esperamos que las organizaciones y gestores encuentren provecho en los contenidos que aquí se ofrecen y que según sus experiencias y vivencias se sientan libres de adaptarlos.

2015 Tránsito  
10 Películas Proyecciones talleres

2014 Retroalimentación

6 Películas Proyecciones talleres

2013 Piloto

5 Películas Proyecciones talleres

2012 Planteamiento

Mi cine accesible  
Mi película  
Mi espacio  
Mi identidad  
Mi Colombia  
MinCultura

# CONTENIDO

6

## ACCESIBILIDAD EN CONTENIDOS AUDIOVISUALES 9

Audiodescripción para personas con discapacidad visual.....	10
Subtitulado para personas con discapacidad auditiva .....	13
Interpretación en lengua de señas para personas con discapacidad auditiva .....	13

## RECOMENDACIONES PARA REALIZAR PROYECCIONES Y TALLERES INCLUSIVOS 15

La planeación: el primer momento para propiciar la inclusión.....	15
Aliados potenciales .....	15
La logística de la actividad .....	16

## RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CINE ACCESIBLE 19

GENERALIDADES SOBRE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL O AUDITIVA.....	19
Para interactuar con personas con discapacidad visual.....	19
Para interactuar con personas con discapacidad auditiva.....	21

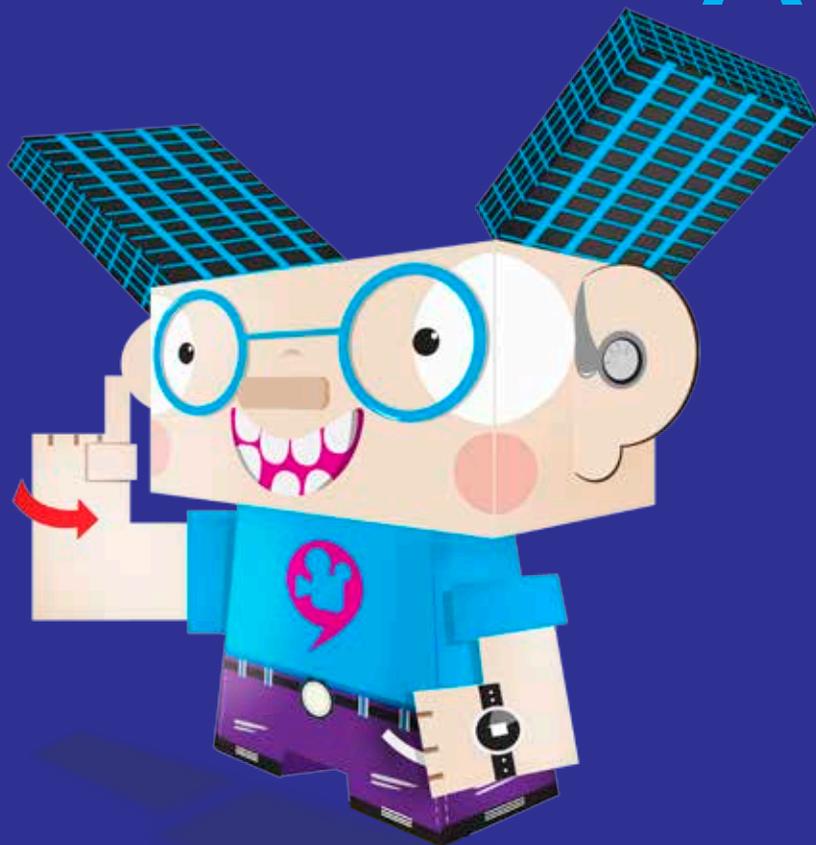
## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 25

La convocatoria: recomendaciones para desarrollar piezas inclusivas y accesibles.....	25
Las proyecciones de películas accesibles.....	26

## TALLERES ESPECIALIZADOS DE INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO 29

Con los grupos de personas con discapacidad visual.....	29
Con los grupos de personas con discapacidad auditiva .....	30

# ACCESIBILIDAD EN CONTENIDOS AUDIOVISUALES



Para el Ministerio de Cultura de Colombia es importante garantizar la accesibilidad a los escenarios de participación y permitir el ejercicio de los derechos del sector poblacional con discapacidad visual o auditiva, en conformidad con lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, texto del año 2006 y aprobado en Colombia con la Ley 1346 de 2009.

La accesibilidad debe ir más allá de las adecuaciones de los espacios físicos de la ciudad y sus edificaciones, tal como se expresa en los artículos 9°, 21° y 30° de la Convención, donde se establece que se deben diseñar mecanismos para garantizar a la población con discapacidad el acceso a la información, a las comunicaciones y a la vida cultural.

Particularmente, en lo que respecta al acceso y disfrute del cine, se han desarrollado los servicios de audiodescripción, de subtítulado y de interpretación en lengua de señas para ajustar este material en formatos accesibles para público con discapacidad visual o auditiva. Por ello, el Ministerio de Cultura ha creado Micineaccesible, como respuesta a la necesidad de propiciar espacios accesibles en el sector cultural para este grupo poblacional.

COMO EJERCICIO  
INTENTA  
DESCRIBIR ESTE  
PERSONAJE

### Audiodescripción para personas con discapacidad visual

A la hora de enfrentarse a una obra audiovisual, las personas con discapacidad visual necesitan una ayuda o solución técnica. La audiodescripción, tal como lo define la Norma UNE 153020 de 2005, es un “servicio de apoyo a la comunicación que consiste en el conjunto de técnicas y habilidades aplicadas, con objeto de compensar la carencia de captación de la parte visual contenida en cualquier tipo de mensaje, suministrando una adecuada información sonora que la traduce o explica, de manera que el posible receptor con discapacidad visual perciba dicho mensaje como un todo armónico y de la forma más parecida a como lo percibe una persona que ve”.

10 La audiodescripción consiste en aprovechar las pausas naturales en los diálogos de los personajes de una obra audiovisual, para realizar la descripción sonora de aquellos aspectos visuales importantes, tales como las características físicas de los personajes, su vestuario, sus acciones, expresiones faciales y corporales, así como los escenarios y paisajes. Con el propósito de facilitar la comprensión y transmitir a la persona con discapacidad visual un panorama más completo de lo que sucede en pantalla se desarrolla un guion de audiodescripción paralelo al de la película, en el que se aprovechan los espacios sin diálogo para describir tales detalles.

La accesibilidad debe ir más allá de las adecuaciones de los espacios físicos de la ciudad y sus edificaciones, para garantizar a la población con discapacidad el acceso a la información, a las comunicaciones y a la vida cultural.



## Sin Audiodescripción

-¡Aaaaaaaaahhhh, un fantasma!-



12

## Con Audiodescripción



La pequeña niña montada sobre los hombros de su hermana mayor, se cubre con una sábana blanca.

-¡Aaaaaaaaahhhh, un fantasma!-  
-Ese fantasma está como raro-

Micineaccessible es la respuesta del Ministerio de Cultura a la necesidad de propiciar espacios accesibles en el sector cultural, desarrollando los servicios de audiodescripción, subtítulo y de interpretación en lengua de señas para ajustar el material cinematográfico a formatos accesibles.

13

## Subtitulado para personas con discapacidad auditiva

Para transmitir la información sonora a las personas con discapacidad auditiva, se utiliza el subtítulo que consiste en un texto escrito que refleja los diálogos y efectos sonoros que aparecen en la pantalla. Este texto se proyecta de manera simultánea con las imágenes. Para facilitar la identificación de los personajes se emplean colores amarillo, verde, cian y magenta, que indican el grado de protagonismo o el mayor número de intervenciones del personaje, el color blanco es utilizado para el resto de personajes. Para indicar el cambio de personaje se utilizan guiones<sup>1</sup>.

Un subtítulo adecuado debe permitir que la persona con discapacidad auditiva sea capaz de identificar los personajes y diferenciarlos, así como comprender cuando en el audio hay una voz en off. Esto para evitar que la persona malinterprete el mensaje o se confunda al ver un texto de diálogo cuyos personajes no mueven los labios.

<sup>1</sup> Norma ISO, UNE 153010.

## Interpretación en lengua de señas para personas con discapacidad auditiva

Una gran proporción de las personas con discapacidad auditiva no han desarrollado a plenitud la lengua castellana, por lo que el subtítulo no es una herramienta suficiente para transmitir la información contenida en los diálogos de los personajes. Es así como debe garantizarse el servicio de interpretación en lengua de señas para lograr que la obra audiovisual sea totalmente accesible.

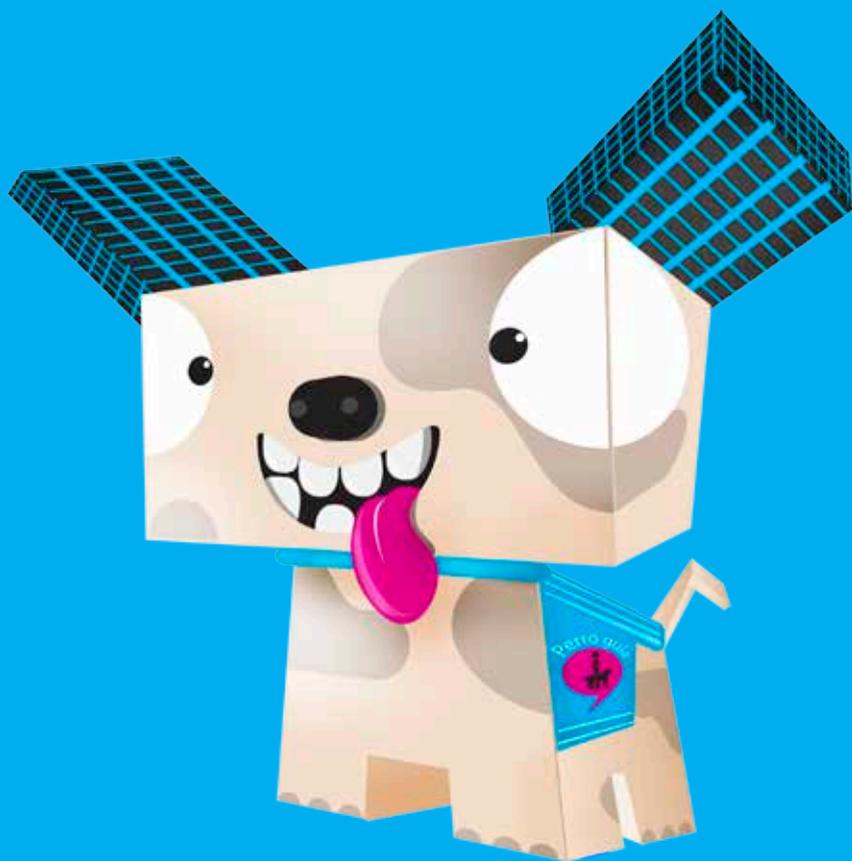
Sin embargo, cada país o región tiene una lengua de señas distinta, lo que hace más difícil la generación de la accesibilidad. Si bien el subtítulo puede ser el mismo para todos los países hispanoparlantes, no sucede así con la lengua de señas, debiéndose realizar la interpretación para cada país o región. Este servicio se incluye generalmente en uno de los extremos de la pantalla.

14



  
**COLOMBIA  
DE PELÍCULA**  
NUESTRO CINE PARA TODOS  
Micineaccessible

# RECOMENDACIONES PARA REALIZAR PROYECCIONES Y TALLERES INCLUSIVOS



## La planeación: el primer momento para propiciar la inclusión

Es de vital importancia contar con el criterio y la asesoría de representantes de la población con discapacidad visual o auditiva desde la etapa de formulación de las actividades. No es procedente plantear supuestas soluciones desde la mirada y experiencia de una persona sin discapacidad, aunque haya estudiado a fondo las condiciones de la población.

El trabajo conjunto y la participación enriquecen las actividades y promueven la asistencia del público, al responder en mejor medida a sus necesidades e intereses al verse representados.

## Aliados potenciales

Si es la primera vez que se trabaja con población con discapacidad visual o auditiva, es recomendable investigar los actores que en su región tienen algún tipo de experiencia en este tema. A continuación se presentan algunas sugerencias para acercarse a la población:

**Asociaciones:** generan iniciativas y proyectos para el bienestar de la población con discapacidad y los congregan como comunidad. Se reúnen ocasionalmente en sus instalaciones y realizan actividades de formación, culturales o de divulgación de información.

**Entidades educativas incluyentes:** congregan a estudiantes con discapacidad y sin discapacidad en un mismo espacio convirtiéndolos en escenarios ideales para la convivencia. Acercarse a los colegios es una buena estrategia porque se puede establecer contacto con los grupos, contar con información de los profesores, especialistas y directores que trabajan con ellos diariamente.

**Bibliotecas y cajas de compensación familiar:** durante los últimos años, algunas de estas entidades han creado y fortalecido los programas de atención a poblaciones con discapacidad visual o auditiva mediante actividades culturales. Además, disponen de capital humano capacitado y altamente sensibilizado.

**Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad :** facilitan la concertación, asesoría, consolidación, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de la Política Pública de la Discapacidad

**Comités Municipales y Locales de Discapacidad :** facilitan la construcción, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas con discapacidad.

**Fundaciones y corporaciones especializadas:** aquellas que trabajan con este tipo de población a través de proyectos sociales, culturales y educativos.

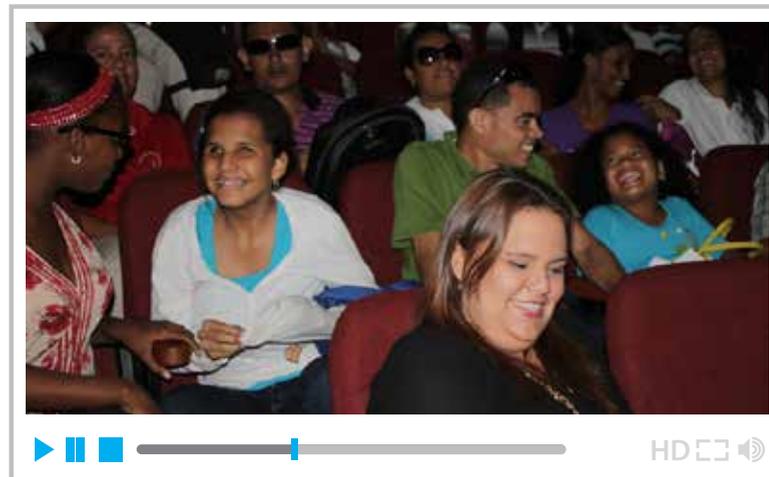
18

## La logística de la actividad

**El lugar:** es importante tener en cuenta la ubicación donde se va a llevar a cabo la actividad. Se recomienda que se realice en un lugar central y con fácil acceso al transporte. La edificación debe contar con los requerimientos arquitectónicos para la accesibilidad y que, en lo posible, sea segura y con vigilancia.

El ejercicio de inclusión implica no limitarse únicamente a las instituciones que habitualmente frecuenta la población objetivo. Es importante ampliar el horizonte y considerar lugares de gran afluencia de público general, para propiciar escenarios de convivencia e intercambio que permitan la sensibilización y visibilización de las actividades.

El trabajo conjunto y la participación enriquecen las actividades y promueven la asistencia del público, al responder en mejor medida a sus necesidades e intereses al verse representados.



Al seleccionar el lugar, se debe considerar que generalmente la población con discapacidad visual o auditiva va con algún acompañante.

19

**Las fechas y el horario:** se deben tener en cuenta los hábitos de la población dependiendo de cada ciudad. Puede ser de ayuda hacer un sondeo en el momento de establecer contacto con las instituciones y las mismas comunidades, tener en cuenta los calendarios escolares y los horarios de los programas de atención para población con discapacidad de las instituciones que trabajan con ellos.

**El personal de apoyo:** es fundamental capacitar a las personas que participan en la organización de la actividad y al personal del establecimiento sobre cómo dar indicaciones o cómo guiar correctamente a una persona con discapacidad auditiva o visual cuando ésta requiere información.

**El servicio de interpretación:** la calidad del servicio de interpretación es primordial para lograr que la información sea fidedigna y se establezca una comunicación satisfactoria. Se debe escoger un intérprete que cuente con el aval de la comunidad y que, en lo posible, cuente con la certificación de la asociación de personas Sordas de la ciudad. También es preciso verificar que posea la experiencia necesaria para prestar un servicio de calidad.

# RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CINE ACCESIBLE



## GENERALIDADES SOBRE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL O AUDITIVA

De conformidad con la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se hablará de personas con discapacidad visual o personas con discapacidad auditiva para referirse al grupo poblacional beneficiado con el programa.

Para interactuar con personas con discapacidad visual se recomienda:



Tener en cuenta que dentro de la población con discapacidad visual se incluyen personas con baja visión (sea con discapacidad visual severa o moderada) y personas ciegas.



No se deben usar diminutivos para calificar su condición, hacerlo es irrespetuoso. Su condición no lo hace menos ni más 'pequeño'. Está bien llamarlos ciegos, pero decir 'cieguito/pobrecito' es peyorativo.



La mayoría de personas con discapacidad visual saben orientarse por sí mismas, algunas utilizan el bastón o van acompañadas por un familiar, por un amigo o por un perro guía.



Si una persona con discapacidad visual necesita ser guiada, se aconseja no tomarle del brazo o la mano. Ofrezca su hombro o brazo para que él o ella pueda seguirle apoyándose con una mano y sosteniendo el bastón con la otra.



Al programar la actividad se debe convocar a la población con suficiente anticipación. Procure ser cumplido con la hora de inicio y finalización, las personas con estas discapacidades organizan su día con rutinas que les facilitan el desplazamiento a los lugares a los que necesitan llegar.



Si el acceso de animales es restringido, gestionar con antelación la autorización para aquellos que van acompañados de su perro guía.



Cuando conozca a una persona con discapacidad visual preséntese con su nombre “mucho gusto, mi nombre es...” y extienda su mano hacia él o ella.



Evite dar indicaciones utilizando términos como allí, allá, esto, eso, de aquí o hasta acá, pues la persona no puede ver lo que usted señala. Especifique la dirección, si es a la izquierda o a la derecha; e indique la ubicación precisa con expresiones como: justo al frente o el libro está sobre la mesa.

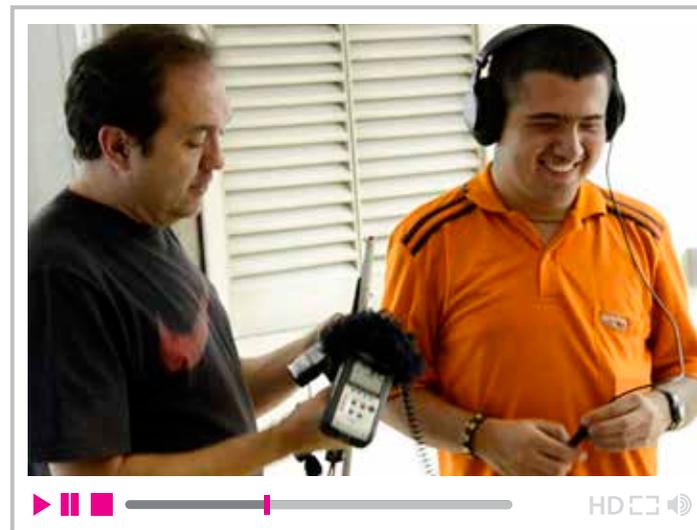


Cuando camine a su lado por favor describa el entorno y hágale las advertencias sobre obstáculos con suficiente anticipación: “faltan tres escalones”, “en cuatro pasos llegamos a una escalera”. Decir únicamente “cuidado” o “allá” no es suficiente.



El braille es su sistema de lectoescritura. Además de leerlo, pueden tomar notas y escribir con una regleta, pizarra braille o máquina.

No es necesario dejar de usar palabras como ver, viste, mirar, cuando se hable con personas con discapacidad visual.



No es necesario dejar de usar palabras como ver, viste, mirar, cuando se hable con ellos. Ellos también las usan de manera coloquial e incluso les gusta hacer chistes con estas palabras.



Cuando no esté seguro de cómo guiarlo/a, sea sincero y pregúntele. Él o ella le enseñarán.

### Para interactuar con personas con discapacidad auditiva se recomienda tener en cuenta:



La discapacidad auditiva hace referencia a la pérdida total o parcial de la capacidad auditiva, ya sea por razones congénitas, de enfermedad, accidentes u otras. Dentro de esta población se incluyen las personas con hipoacusia y las personas Sordas.



Las personas Sordas no son Sordo-mudas. Además de ser técnicamente incorrecto, es un término peyorativo, ya que se pueden expresar a través de la lengua de señas o del idioma oral.



Más allá de una condición, la pérdida de la capacidad auditiva total o parcial determina en las personas el desarrollo de formas propias de comunicarse y apreciar su entorno.



Según la Federación Nacional de Sordos de Colombia -FENASCOL- se define que las personas sordas son consideradas una *“minoría cultural y lingüística para quienes el canal visual constituye la principal vía de acceso con el lenguaje y la realidad”*.



La lengua de señas determina su identidad y los agrupa como comunidad. Además, es la lengua con la que logran una mayor capacidad de expresión.



La lengua de señas es visual-gestual-espacial, tiene su propia gramática y estructura. Por esta razón, cambia de país en país y varía a veces sustancialmente entre una ciudad y otra.



En reconocimiento a su historia y cultura, se ha establecido como convención la escritura de la palabra Sordo con mayúscula inicial para aquellos que se reconocen como parte de la comunidad y tienen la lengua de señas como su primera lengua.



Al comunicarse con una persona Sorda, aunque cuente con el apoyo de un intérprete, diríjase siempre a él o ella, incluso cuando le esté respondiendo en lengua de señas.



Además de utilizar el nombre en castellano, las personas Sordas utilizan una seña para identificarse. Ésta puede estar relacionada con alguna característica física o de personalidad que sea sobresaliente.



No se tape la boca al hablar. Ubíquese frente a la persona para permitirle el contacto visual y que pueda apoyarse en la lectura labio-facial al comunicarse con usted.



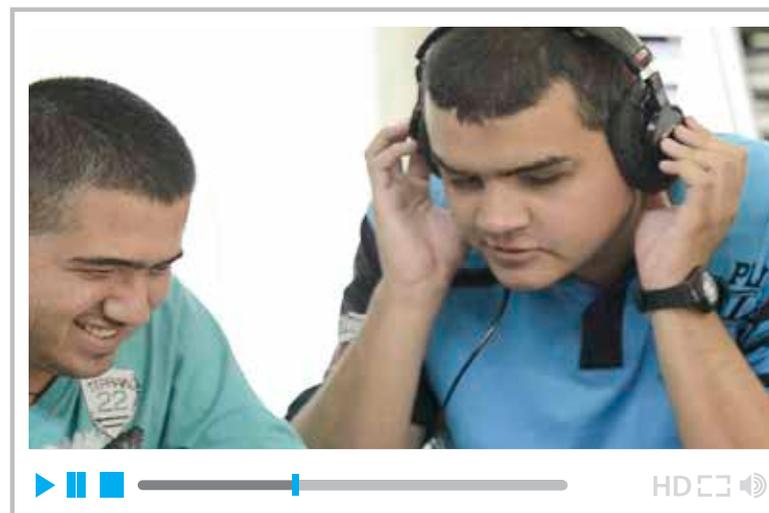
No le grite. Si necesita llamar su atención toque suavemente el hombro o mueva su mano como diciendo “hola” frente a él o ella. Si no sabe lengua de señas puede hablarle de frente para que pueda leer sus labios o puede escribirle frases concretas en un papel.



Si ve a alguna persona con audífono es posible que sea hipoacústico o tenga implante coclear. En ninguno de los dos casos grite o suba el volumen de su voz, ya que podría causarle molestias. Tenga en cuenta que estos dispositivos amplifican las frecuencias de los sonidos para que se estimule la audición.

Estas generalidades deberán ser compartidas con todas las personas involucradas en la organización de las actividades y con el personal de los establecimientos donde se lleven a cabo.

Si necesita llamar la atención de una persona con discapacidad auditiva, toque suavemente el hombro o mueva su mano como diciendo “hola” frente a él o ella. Si no sabe lengua de señas puede hablarle de frente para que pueda leer sus labios o puede escribirle frases concretas en un papel.



# DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



## La convocatoria: recomendaciones para desarrollar piezas inclusivas y accesibles

Para empezar se debe planear y crear un mínimo de piezas que contemplen los parámetros de accesibilidad para población con discapacidad visual o auditiva. Cada pieza debe informar de manera efectiva a ambas poblaciones y al público en general. A continuación se ofrecen algunas consideraciones para lograrlo:

**Estructura:** se recomienda que las piezas integren información en lengua de señas colombiana. Si es un afiche, puede contener una fotografía o una ilustración clara de al menos una seña que esté relacionada con el proyecto.

**Textos en braille:** los textos impresos deben entregarse también en braille, considerando que por cada hoja escrita en español en tipografía Arial número 12 corresponden tres hojas en braille. Asimismo, el papel utilizado debe tener un gramaje mayor al papel bond, como el papel opalina. Las instituciones que trabajan con estas poblaciones (colegios, asociaciones, bibliotecas, fundaciones) por lo regular cuentan con impresoras de braille o pueden indicar dónde encontrarla.

**Formatos de archivos:** en las imágenes digitales promocionales, tales como banners y afiches, se debe adjuntar una descripción de la pieza que contenga la misma información en un archivo de texto (rtf, word o txt) compatible con los software lectores de pantalla

utilizados por las personas con discapacidad visual. Se recomienda incluir la información de los logos, fotografías e imágenes de la pieza.

**Videos accesibles:** los videos permiten incluir todas las formas de accesibilidad. Se recomienda hacerlo en lengua de señas con un modelo lingüístico, es decir, una persona Sorda que tenga excelente manejo de la lengua, para que la transmisión de la información sea más efectiva. Es necesario incluir el audio con la interpretación en español, además de la audiodescripción de las acciones (mencionar cómo es el lugar donde están ubicados, explicar que hay una persona hablando en lengua de señas y describir cualquier aspecto relevante que aparezca en pantalla).

**Los detalles:** comprende las indicaciones sobre el lugar, fecha, hora, el proceso de inscripción y el valor de las actividades. Todos estos datos deben quedar expuestos claramente en cada pieza. Es útil enviar mensajes como recordatorio pocos días antes de la actividad.

**Estrategias de difusión:** es recomendable utilizar redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, y los servicios de mensajería como WhatsApp u otras aplicaciones específicas. La estrategia de difusión debe incluir el envío de correo electrónico a la base de datos de aliados.

28

Las piezas impresas, tanto las de texto como las de braille, pueden ubicarse en centros culturales, instituciones de educación secundaria y superior, bibliotecas y organizaciones de atención especializada para las poblaciones. Es fundamental complementar la información ofreciendo sesiones o reuniones personales con el público objetivo para explicarles el proyecto y la programación.

## Las proyecciones de películas accesibles

Para captar la atención del público es aconsejable diseñar actividades complementarias que refuercen la dinámica y los objetivos que se han planteado.

**Mesa de materialización de la audiodescripción:** para esto es necesario hacer un ejercicio de deconstrucción de la película a través de los objetos presentes en ella. La actividad consiste en ubicar en una mesa dispuesta afuera del auditorio, artículos y objetos que tengan una fuerte relación con la película y que sean mencionados en la audiodescripción. Para las personas con discapacidad visual representa un primer contacto físico con objetos sobre los que escucharán en la audiodescripción de la película. Para las personas con discapacidad auditiva y público general, es una excelente oportunidad de sensibilización si se les cubren los ojos y son invitados a vivir la experiencia como una persona ciega.

**Piezas de sensibilización:** el elemento con que se cubran los ojos durante la actividad puede ser una pieza publicitaria adicional aprovechada para sensibilizar. Se han diseñado unas gafas que al respaldo tienen impresa la historia de una persona con discapacidad visual, como símbolo de quien presta sus ojos, para que el público pueda experimentar la actividad con la información que recibe de todos los otros sentidos excluyendo la vista.

**Personaje(s) con características similares al (a los) de la película:** en la actividad se puede sumar el performance de una persona que se vista o luzca muy similar a alguno de los personajes de la película, y dejar que los asistentes lo toquen y luego lo relacionen con la audiodescripción del personaje. La actividad está dirigida para las personas con discapacidad visual. Para las personas con discapacidad auditiva y público general se realiza con los ojos cubiertos por las gafas.

**Exposición de fotografías con representantes de la comunidad:** escoger a diferentes personas de las poblaciones y realizar una exposición fotográfica con sus retratos, contando alguna historia personal que pueda estar relacionada con los objetivos y con el enfoque que se le ha dado a la actividad.

**Contextualización de la película:** contar la sinopsis, la historia del director, o anécdotas sobre la realización de la misma, es información valorada por el público. Se debe buscar ser innovador en la manera de presentar la información. Al finalizar la proyección se debe abrir un espacio para el diálogo, donde se expongan dudas, aclaraciones, preguntas y sugerencias.

**Otras actividades:** se pueden entregar mensajes en braille que estén relacionados con las actividades que se van a experimentar, o realizar integraciones antes o después de las proyecciones que tengan en cuenta las dos poblaciones y el público en general.

Se debe planear y crear un mínimo de piezas que contemplen los parámetros de accesibilidad para población con discapacidad visual o auditiva, informando de manera efectiva a ambas poblaciones y al público en general.

29

# TALLERES ESPECIALIZADOS DE INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO



Se deben desarrollar estrategias que brinden al público objetivo herramientas para apreciar y valorar el cine, basándose en metodologías pedagógicas que vinculen su identidad, su reconocimiento como individuos y sus intereses. Los profesores, talleristas y cualquier persona que vaya a trabajar con los grupos, deben tener el contexto de la actividad y estar sensibilizados con la población. A continuación se relacionan algunos aspectos para tener en cuenta:

## Con los grupos de personas con discapacidad visual

**Tamaño:** organizar grupos pequeños que permitan establecer una dinámica de interacción más personalizada.

**Conocimientos previos:** indagar qué tan cercanos son al cine y qué conocimientos preliminares tienen. Esta información se puede solicitar en la inscripción.

**El espacio:** ubicar los muebles en los salones de manera que permitan tener espacios de circulación y no se conviertan en obstáculos para las personas con discapacidad visual. Se sugiere organizar las sillas alrededor de una mesa central, en la que se encuentren el profesor o tallerista y los equipos para la actividad. En la organización del espacio, tenga en cuenta que todos puedan escucharse.

Se deben desarrollar estrategias que brinden al público objetivo herramientas para apreciar y valorar el cine, basándose en metodologías pedagógicas que vinculen su identidad.

32

**Ejercicios prácticos:** diseñar ejercicios y actividades que se conecten directamente con ellos. Utilice el sonido y la posibilidad de explorar objetos y figuras con el tacto para afianzar y ejemplificar conceptos.

**Intereses:** se ha detectado que a los grupos de personas jóvenes les interesa mucho el *cómo se hace*, las técnicas, las tecnologías y los instrumentos con los que se logra contar algo. Por otra parte, a las personas mayores les interesa más las historias contadas y las anécdotas. Se deben complementar estas dos tendencias para motivar a los asistentes.

**Retroalimentación:** permitir que las sesiones se nutran de sus apreciaciones y comentarios. Esto dará una guía de cómo se debe proceder en próximas sesiones y los alentará a estar interesados y alerta durante las clases. Incentivar a compartir sus propias experiencias puede permitir la integración del grupo y afianzar la conceptualización al trasladarla a un campo vivencial-personal.

### Con los grupos de personas con discapacidad auditiva

**El servicio de interpretación:** seleccionar un intérprete que demuestre habilidades para sostener este tipo de actividades. Es primordial enviarle los contenidos y el material de la clase con anticipación para que pueda contextualizarse y preparar su servicio de interpretación.

**Tamaño:** se pueden organizar grupos un poco más grandes, pero teniendo especial atención, ya que tienden a distraerse mucho conversando entre ellos cuando hay muchas personas.

**Conocimientos previos:** son personas absolutamente visuales, se debe utilizar esto a favor del éxito del taller o actividad. Es importante indagar qué conocimientos tienen sobre cine y qué tan relacionados están con él. Esta información se puede solicitar en la inscripción.

**El espacio:** suelen reunirse formando una media luna para tener una mejor visualización del intérprete y de los compañeros cuando hacen algún aporte al tema.



33

**Dinámica:** evitar intervenciones largas por parte del profesor o tallerista para no perder la atención del público. Complementar las exposiciones orales, con la proyección de ejemplos y la realización de ejercicios que requieran de su participación.

**Participación:** procurar en los ejercicios prácticos integrar a todos los asistentes, organizando subgrupos en los que a cada uno se le permita ejercer un rol. Si se quedan muchos por fuera de la actividad, esto los desanimará y no tomarán el taller con la misma dedicación que cuando se sienten incluidos.

#Micineaccesible; ¡nuestro cine para todos!



MINCULTURA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Mayores informes:

**Ministerio de Cultura** - Dirección de Cinematografía

Carrera 8 # 8-55. Bogotá, D.C.

Tel: + (571) 342 4100

E-mail: [cine@mincultura.gov.co](mailto:cine@mincultura.gov.co)

[www.micineaccesible.gov.co](http://www.micineaccesible.gov.co)

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)